



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **4 1 3 8**

BUENOS AIRES, 27 ABR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005378-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FEDELTA SALUD S.A., solicita la designación del Director Técnico y la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

es
ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor PABLO ANDRÉS GERMAIN, Documento Nacional de Identidad N° 24.732.401, Matrícula Nacional N° 14.716,

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **4 1 3 8**

como Director Técnico de la firma FEDELTA SALUD S.A., con domicilio en Avenida Belgrano N° 1.217, piso 12°, oficina N° 124, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 16 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora ANALIA BEATRIZ VINACCIO, Documento Nacional de Identidad N° 22.799.203, Matrícula Nacional N° 12.799, como Directora Técnica de la firma FEDELTA SALUD S.A.

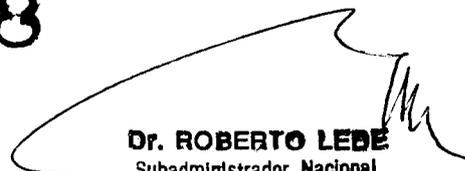
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005378-16-1

DISPOSICIÓN N°

dc

4 1 3 8


Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
ANMAT